



**ACTA ORDINARIA No. 06-2015
20-08-2015**

Acta de la sesión ordinaria No. 06-2015 del Consejo Nacional Sectorial Agropecuario (CAN), celebrada el día veinte de agosto del año dos mil quince, a partir de la trece horas y treinta minutos, en la sala tecnológicas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la asistencia de los siguientes miembros:

Miembros

Luis Felipe Arauz Cavallini	Ministro Agricultura y Ganadería
Luis Fallas Calderón	Viceministro Ministerio de Planificación
Ricardo Rodríguez Barquero	Presidente Ejecutivo, Inder
Gustavo Meneses Castro	Presidente Ejecutivo, Incopesca
Carlos Monge Monge	Presidente Ejecutivo, CNP
Carlos Feoli Escalante	Gerente General, Pima
Carlos Gerardo Zúñiga	Sub-gerente, Senara
Francisco Dall'Anese Alvarez	Director Ejecutivo, FE
Carlos Araya Fernández	Director Ejecutivo, Inta
Bernardo Jaén Hernández	Director Nacional, Senasa
Rafael Mesén Vega	Director Ejecutivo Conac
Walter Quirós Ortega	Director Ejecutivo, ONS
Ana Isabel Gómez de Miguel	Directora Ejecutiva a.í., Sepsa
Felipe Arguedas Gamboa	Director Extensión, MAG

ARTICULO 1º: Bienvenida

El señor Felipe Arauz inicia la sesión dando la más cordial bienvenida a los asistentes.

ARTICULO 2º: Aprobación agenda

El Ministro somete a consideración de los presentes la agenda y se da por aprobada.

Hora	Actividad	Responsable
13:00 - 13:10	Bienvenida	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro Rector
13:10 - 13:15	Aprobación Agenda	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro Rector
13:15 - 13:20	Aprobación del Acta No.5 Seguimiento de Acuerdos	Sra. Ana Isabel Gómez Directora a.í. Sepsa
13:20 - 13:50	PND 2015-2018. Informe de avance en las metas del Sector Agropecuario a junio 2015.	Sra. Ana Isabel Gómez De Miguel Directora a.í. Sepsa
13:50 - 14:15	Agenda Sectorial	Sra. Ana Isabel Gómez De Miguel Directora a.í. Sepsa
14:15 - 16:00	Discusión de temas relevantes es del Sector Agropecuario y Rural	Sr. Luis Felipe Arauz Ministro Rector

ARTICULO 3º: Aprobación Acta Y Seguimiento de Acuerdos

Se somete a aprobación del Acta de la sesión anterior.

ACUERDO 48-08-2015: Se aprueba el Acta No. 05-2015 y se ratifican los acuerdos tomados en la sesión.

La señora Ana Isabel Gómez presenta el seguimiento de acuerdos de la sesión anterior y da lectura al siguiente cuadro:

Sesión	Fecha	Acuerdo	Acciones realizadas	Estado
05-2015	24-06-15	ACUERDO 44-05-2015: Se aprueba el Acta No. 04-2015 y se ratifican los acuerdos tomados en la sesión.		Ejecutado
05-2015	24-06-15	ACUERDO 45-05-2015: Delegar a SEPSA la coordinación interinstitucional a efectos de que se identifiquen y se ejecuten las acciones tendientes a cumplir con los compromisos del Sector Agropecuario, en el Plan de Seguridad Alimentaria, Nutricional y Erradicación del Hambre de la CELAC. También debe coordinar acciones intersectoriales, principalmente con la Cancillería, para lograr un trabajo conjunto, necesario para la ejecución de este Plan en el país.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación mediante Oficio DM 582, del 09 de julio dirigido a la Sra. Ana Gómez De Miguel, con el objetivo de solicitar la implementación del Acuerdo ▪ Oficio DM 621 enviado el 27 de julio al Sr. Alejandro Solano-Vicencanciller, solicitándole la definición de un enlace formal para la ejecución del Plan. ▪ Gestión de apoyo a FAO. Mediante oficio DVJJS-416-2015, con fecha 5 de agosto, donde se solicitó asistencia técnica para la formulación e institucionalización del PLAN SAN/CELAC en Costa Rica en coordinación con los ministerios e instituciones nacionales involucrados en el mismo ▪ Revisión PLAN SAN/CELAC-Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018. Alberto Caña Escalante (Componente del Sector Agropecuario y Rural). Sepsa identifico las acciones del sector dentro del PND que están en concordancia con los pilares y acciones del Plan SAN/ CELAC. 	En ejecución
05-2015	24-06-15	ACUERDO 46-05-2015: el Senara elaborará los convenios necesarios con las Instituciones del sector, a fin de identificar los compromisos que se adquieren, para la ejecución del Proyecto "Abastecimiento de	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Comunicación mediante Oficio DM 583 del 09 de julio dirigido a la Sra. Patricia Quirós, informando del acuerdo tomado en la sesión del CAN. 	Comunicado



		agua para la cuenca media del río Tempisque y comunidades costeras”.		
05-2015	24-06-15	ACUERDO 47-05-2015: Se aprueba la propuesta de programa presentada por la Comisión de celebración del 25 de julio, para la visita a la Región Chorotega los días 23 y 24 julio, con la inclusión del Proyecto de Pequeño Riego de Aguas Dulces.	▪ Se realizó la gira conforme lo previsto	Ejecutado

ARTICULO 4º: PND 2015-2018. Informe de avance en las metas del Sector Agropecuario a junio 2015.

La señora Ana Isabel Gómez, presentó un resumen del informe de avance al I Semestre 2015, de las acciones del Sector de Desarrollo Agropecuario y Rural, según compromisos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2015-2018. Indicó que para dar cumplimiento a las dos metas de carácter sectorial, a saber: 1) Aumentar el valor agregado agropecuario, impulsando la mejora en la productividad y el desarrollo rural sostenible y 2) Apoyar la reducción de la pobreza mediante acciones que mejoren las condiciones de vida en los territorios rurales y propicien la dignificación de la población rural; se están ejecutando en el 2015 nueve programas estratégicos, con treinta y un metas. De conformidad con la clasificación establecida por Mideplan, las metas establecidas se han ejecutado de acuerdo a lo programado en un 74 por ciento, un 10 por ciento presentan con riesgo de incumplimiento y el 16 por ciento se encuentran en atraso crítico.

El presupuesto programado, por las instituciones del sector, para el año 2015, para ejecutar los programas del PND ascendió a un monto de €49.384,0 millones, de los cuales se ejecutó en el primer semestre del año en curso, el 46 por ciento, que corresponde a €22.724,0 millones.

El Sr. Felipe Arguedas señala atención al cumplimiento del MAG en lo relativo a las metas del PND, que debido a las emergencias por sequía y exceso de precipitación en Chorotega, Pacífico Central y Caribe, se ha desviado sustancialmente el trabajo de MAG en esas regiones, esto se reflejará lógicamente en los informes futuros. Asimismo, si se disminuye el presupuesto MAG para 2016 en transferencias para organizaciones, lógicamente no se podrán cumplir con las metas incluidas en este factor del PND. Indica que por una decisión de CGR en relación al uso de recursos del SFE, la meta conjunta MAG-SFE en buenas prácticas agrícolas programadas para 2016 en adelante no se podrá cumplir.

Una vez presentado el informe, los miembros del CAN proceden a realizar algunos comentarios y aclaraciones y al respecto toman los siguientes acuerdos:



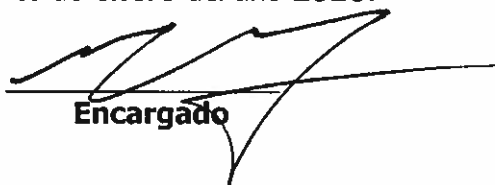
Asiento N° _____

La Auditoría Interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General de Control Interno N° 8292, Artículo 22, Inciso E), autoriza mediante razón de cierre el **Libro N° 1** que corresponde a **libro de Actas** que llevó el **Consejo Nacional Sectorial Agropecuario**, consta de _____ folios consecutivos, con sello de esta Auditoría Interna, en buen estado de conservación y limpieza. San José a los _____ días del mes de _____ del año _____.

Encargado

Asiento N° 385

La Auditoría Interna del Ministerio de Agricultura y Ganadería en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General de Control Interno N° 8292, Artículo 22, Inciso E), autoriza mediante razón de apertura el **Libro N° 2** que corresponde a **Libro de Actas**, que llevará el **Consejo Nacional Sectorial Agropecuario –CAN–**, consta de **100** folios consecutivos, con sello de esta Auditoría Interna, en buen estado de conservación y limpieza. San José a los **15** días del mes de **enero** del año **2016**.



Encargado

ACUERDO 49-08-2015: Solicitar a Inder, Incopesca y Senara, que cuentan con metas del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018, bajo la condición de “riesgo de incumplimiento” y “atraso crítico” que realicen a lo interno de sus instituciones las acciones pertinentes a fin de agilizar su cumplimiento. Informar en la sesión de octubre las acciones realizadas y el estado de avance.

ACUERDO 50-08-2015: Solicitar a Incopesca realizar las gestiones que correspondan ante MIDEPLAN y otras fuentes de financiamiento para concretar el financiamiento de los proyectos incluidos en el PND 2015-2018, en el Programa de Fortalecimiento de las comunidades costeras y acuícolas para la ejecución sostenible de sus actividades productivas. En la sesión de octubre, informar sobre las acciones realizadas y el estado de avance.

ARTICULO 5º: Agenda Sectorial

La señora Ana Isabel Gómez informa a los jefes sobre una serie de acciones de carácter sectorial que se están llevando a cabo y donde Sepsa participa o coordina su realización, a saber:

A nivel nacional:

- *Elaboración de la Política de Estado para el Desarrollo Rural Territorial, 2015-2030 (PEDRT)*, se está trabajando en un equipo interinstitucional, se encuentra en proceso de consulta y se espera contar con el documento en octubre del presente año, para presentarlo al CAN en octubre y al Consejo de Gobierno en noviembre del presente año.
- *Mesas de negociación. Cartera de Proyectos de Inversión Agrícola con Valor Agregado-CNP.* Actividad ejecutada por el CNP y se realizará el 26 de agosto.
- *Examen de Política Agropecuaria.* Para dar inicio vendrá al país una primera Misión OCDE, del 24 de setiembre al 6 de octubre, se llevará a cabo un Seminario Inicial, en el IICA, con la participación de los jefes del sector, representantes de las Corporaciones, Cámaras y Organizaciones de productores, así como de los bancos del Estado y de los organismos cooperantes.
- *Estudio “Análisis de eficacia de las acciones del sector en las prácticas productivas para la mitigación del cambio climático”- CGR.* Se informa que la Contraloría dio inicio a este estudio que espera concluir en diciembre del presente año.
- *Proceso de negociación TLC Centroamérica-Corea. COMEX.* Se informa que COMEX dio inicio a este proceso, siendo la primera ronda de negociación en el mes de setiembre en Corea. Se informa que se nombró al señor Edgar Mata como representante del MAG, para el tema de acceso a mercados. Sobre este particular se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 51-08-2015: El señor Ministro de Agricultura y Ganadería designó al señor Edgar Mata, colaborador de Sepsa, para participar en la discusión y análisis de los temas del Trato Nacional y Acceso al Mercado de Bienes en la negociación del Tratado de Libre Comercio entre los países Centroamericanos y Corea del Sur, se reunirá con los señores Francisco Dall’Anese y Bernardo Jaén, a efectos de coordinar los temas de carácter sanitario.

A nivel Regional

- *Reunión de Ministros Consejo Agropecuario Centroamericano. CAC* La señora Vice Ministra Ivannia Quesada se encuentra participando en esta sesión en El Salvador.
- *Webinar: La Alianza Global para la Agricultura climáticamente inteligente (GACSA)*. Para acceder a esta presentación se puede utilizar el Link claudio.castro@iica.int
- *II Reunión de Ministros de Agricultura sobre "Agricultura Familiar-Celac*. Se llevará a cabo el 5 y 6 de noviembre en Costa Rica y corresponde al Ministerio de Agricultura y Ganadería su organización.

Cápsula infamativa.

- *Desempeño Sector Agropecuario. Junio 2015*. La señora Gómez presentó algunos indicadores de desempeño como comportamiento del valor agregado agropecuario y agroalimentario, comportamiento del IMAGRO y del comercio exterior a junio del presente año. Sobre este particular se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 52-08-2015: Sepsa gestionará ante el Banco Central la actualización de la parte agroindustrial a efectos de que se sume al sector primario y se cuente con un dato que cuantifique el aporte real del sector agropecuario a la economía nacional.

ARTICULO 6º: Discusión de temas relevantes es del Sector Agropecuario y Rural

Los señores jercas informan, exponen sus preocupaciones y solicitudes de apoyo en aras de fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial. Los temas tratados fueron los siguientes:

- *Recuento de la Visita a la Región Chorotega. Compromisos del sector*. El señor Felipe Arguedas presenta un informe de la gira a la Región Chorotega y el grado de avance de los acuerdos tomados en la gira de los días 23 y 24 de julio.
- *Mercado Región Chorotega. Aprobación del Proyecto en Asamblea Legislativa*. Se informa que el proyecto se encuentra en discusión en la Asamblea Legislativa, por lo que el señor Carlos Feoli tuvo que retirarse de la reunión.
- *Propuesta del Año de la Extensión Agropecuaria estatal 2016*. El señor Felipe Arguedas argumenta la importancia de la extensión agropecuaria y realiza esta propuesta, por lo que se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 53-08-2015: Declarar el año 2016, como el Año de la Extensión Agropecuaria Estatal en Costa Rica como reconocimiento al aporte a la seguridad alimentaria y nutricional a través del acompañamiento a las familias productoras agropecuarias del país. La DNEA-MAG será quien gestionará su oficialización y las acciones pertinentes a realizarse.

- *Propuesta de Proyectos*. El señor Felipe Arguedas indica que es necesario hacer una revisión de los criterios y formatos para la selección y elaboración de proyectos en el sector agropecuario, para facilitar a nivel del sector agropecuario su elaboración y posterior ejecución. El señor Luis

Fallas señala lo importante de articular este tema con lo que se viene haciendo en MIDEPLAN con el Sistema Nacional de Inversiones públicas; por lo que se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 54-08-2015: Que las Instituciones del Sector Agropecuario y Rural en concordancia con el Sistema Nacional de Inversiones, apliquen un documento único e integral con lineamientos y criterios para la selección, elaboración y aprobación de proyectos agroproductivos, que permita aprobar proyectos con un enfoque de gestión intersectorial, con apalancamiento técnicos y financieros interinstitucionales para el desarrollo de emprendimiento agroproductivos, socioeconómicos y ambientales y que conlleven a generar un mayor impacto y cobertura territorial. Y cuente con un portafolio o cartera de proyectos formulados y aprobados. Sepsa coordinará la elaboración del documento que deberá presentarse al CAN en el mes de noviembre, para lo cual se establecerá una comisión sectorial, cuyos integrantes serán nombrados por los Jerarcas Institucionales.

- **Nota del Ministro de Salud en relación con el cierre de procesadoras de productos lácteos de pequeños productores.** El señor Bernardo Jaén da lectura al Oficio DM-RC-4419-2015 del Ministerio de Salud, hace un comentario sobre su contenido y al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 55-08-2015. El señor Ministro de Agricultura y Ganadería solicitará al Ministro de Salud disponga las acciones de coordinación con el Servicio Nacional de Salud Animal en aras de aplicar la Directriz comunicada mediante Oficio DM-RC-4419-2015 cuando se trate de productos de origen animal y que provengan de establecimientos autorizados a través del Certificado Veterinario de Operación (CVO) emitido por el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) del Ministerio de Agricultura y Ganadería y con ello establecer procesos de regulación especialmente en materia de registro y etiquetado de los productos por ellos elaborado y dentro de los cuales sensibles los productos de origen lácteos”.

- **Gira Presidente a Limón:** Se informa que se está coordinando con las instancias correspondientes la información y logística necesaria para la realización de esta gira del Presidente a Limón.
- **Cadena de valor. Visita del señor Sr. Willie Van den Broek.** La señora Ana Cristina Quirós explica pormenores de esta visita y al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO 56-08-2015: Hacer una conferencia en el Auditorio del TEC de San Carlos, a fin de que el Sr. Willie Van den Broek, realice una exposición sobre los diferentes aspectos de la cadena de valor, desde el desarrollo de la industria de semillas, tecnologías amigables con el ambiente, manejo de residuos, mantenimiento de productos perecederos frescos, cosecha de agua, uso eficiente del agua en zonas calientes, esquemas de valor agregado a los productos, competitividad de las empresas agroindustriales en los mercados de

comercialización, innovación y tecnología, seguridad alimentaria y cambio climático, centros de consolidación de carga en Europa y su comercialización en América Latina. Así mismo proponer a la embajada que estimen la posibilidad de realizar una visita de campo a la zona norte. La Sra. Ana Cristina Quirós coordinará con las instancias pertinentes, a fin de que esta actividad se lleve a cabo de la mejor manera.

ARTICULO 7º: Cierre de sesión

Al ser las cuatro de la tarde se da por terminada esta sesión.



Luis Felipe Arauz Cavallini
Ministro Rector del Sector Agropecuario
Ministro de Agricultura y Ganadería



Ana Isabel Gómez De Miguel
Secretaría CAN
Directora Ejecutiva a.i. de SEPSA